

tomaron estos posesion, por la muerte de los fundadores, como patronos, construyendo convento é iglesia con el nombre de Espiritu Santo.

Extinguida la órden por el decreto de las cortes españolas de 1º de Octubre de 1820, sirvió el edificio de escuela de primeras letras; despues de imprenta.

Por decreto de 6 de Junio de 1853, fué entregada á los padres de la congregacion de San Vicente de Paul, la parte del edificio que pertenecia al gobierno, hasta su exclaustacion en Diciembre de 1861; y como siguieron viviendo en comunidad, se les ordenó por circular de 23 de Marzo de 1861, cumpliesen con las leyes que extinguian las comunidades, sin considerarles mas carácter que el de ministros de un culto.

El decreto de 24 de Octubre de 1861 cerró la iglesia al culto: la órden de 11 de Enero de 1862, dispuso quedase abierta, sostenida por la colonia francesa, temporalmente; sin que este acto sirviese en ningun tiempo para alegar propiedad alguna, que se reservó el gobierno.

El patio conocido por de la Santa Escuela se vendió en \$ 9,600, á redimir en \$ 3,840 en numerario y \$ 5,760 en créditos: el adjudicatario elevó una queja, que los paulinos no le permitian la entrada libre á su propiedad, disponiéndose el 6 de Mayo de 1861, se contestara al juez que habia dado posesion, que por parte del gobierno no habia inconveniente en esa servidumbre.

El convento é iglesia se dividió en tres lotes, considerados en el precio de 74,613, los que se distribuyeron para el pago en los términos siguientes, descontando la tercera parte por ley:

Lote número 1, dinero,	\$	2,500,	bonos,	\$	7,242
Lotes 2 y 3,	"	"	"	"	80,000
Sumas.....	\$	12,500		\$	87,242

El titulado consejo declaró irregular la operacion del número 1, reformándola, otorgando una escritura por \$ 747 34, que el comprador recibió en créditos.

Datos examinados.

M. h. Sin número. 8=S. 7ª 309=J. o. h. 312=M. I. P. 570=P. 122, 134=E. j. 16½. 62. M. 27.

55 FELIPE NERI SAN, Ó PROFESA.

Los padres de la Compañía de Jesus compraron en 1585, las casas que fueron de D. Fernando Noriega y Obregon, quien les habia donado y fincado en las mismas \$ 4,000. El 3 de Febrero de 1592, pusieron allí un superior y cuatro padres, comenzando la construccion del templo: á esto se opusieron las órdenes monásticas, siguiéndose un ruidoso pleito, que terminó por sentencia favorable á los jesuitas, en 26 de Junio de 1595.

Las antiguas casas fueron demolidas, sacando desde los cimientos un nuevo edificio, dedicándose la iglesia el 28 de Abril de 1720, continuando como Casa Profesa de la Compañía de Jesus; y cuyo nombre ha prevalecido, no obstante las diversas corporaciones que la han ocupado.

Expatriados los jesuitas en 1767, el edificio pasó al poder del gobierno, como bienes de temporalidades, sirviendo de vivienda á los colegiales de San Ildefonso hasta el 25 de Marzo de 1771, que lo recibieron los padres del Oratorio.

Esta congregacion fué fundada en México por el presbítero D. Antonio Calderon Benavides, aprobándose las constituciones que formó, el 24 de Enero de 1658, tomando el nombre de Confraternidad de la Union; instalándose en la iglesia de San Bernardo el 26 de Mayo del mismo año.

El 8 del mismo mes del año siguiente, se celebró la primera eleccion de superior, en la capilla de la Soledad de Balvanera, adonde se habian trasladado. Progresando la institucion, compraron en 1660 la casa,

hoy número 15 de San Felipe Neri, y fabricaron una pequeña capilla, que fué dedicada en 24 de Mayo de 1661; estableciendo ademas un pequeño hospital para cuatro enfermos, que solo duró cinco meses. En 1663 se mudaron á su casa calle de San Felipe: en 1668 ya tenian iglesia en forma: en 1684 reedificaron la casa, dedicándose la iglesia en 1685.

Tres ocasiones pretendieron incorporarse en la congregacion del Oratorio, lográndolo por bula de 24 de Diciembre de 1667 y rescripto de 28 de Junio de 1701, instalándose con gran solemnidad el 12 de Febrero de 1702.

El terremoto de 4 de Abril de 1768, arruinó el suntuoso templo que los felipenses habian empezado á construir, y por contrato con el gobierno recibieron la Profesa el 25 de Marzo de 1771, dándole el nombre al convento de San José del Real, el que solo ha podido mantener la calle, cambiándosele el antiguo de Profesos.

Las tandas de ejercicios se dieron en una sala baja y bodegas que pertenecian á las Misiones de la China y de las Islas Marianas, las cuales se aderezaron para el objeto, comenzando la obra el 23 de Diciembre de 1774, terminada en el mes siguiente. El 31 de Julio de 1779, se principió la nueva casa de ejercicios, bajo la direccion de D. Manuel Tolsa, que terminó en 25 de Mayo de 1802. En el presente siglo continuaron las obras de reparacion y ornato de bastante importancia, llegando á ser uno de los mas suntuosos de la ciudad.

Suprimida la congregacion en union de las demas órdenes monásticas, la iglesia se cerró al culto por algunos dias, por el decreto de 24 de Octubre de 1861, abriéndose por órden de 1º de Noviembre siguiente.

Antes, en Febrero, empezó la demolicion del edificio, para la apertura de la calle del «5 de Mayo» contratada en \$ 8,000, y comunica la de San José del Real con el callejon de Santa Clara, prolongándose posteriormente hasta la de Vergara.

La venta del edificio se hizo en 3 lotes segun los planos existentes, cuyo producto fué como sigue:

	BONOS.	DINERO.	RECONOCIMIENTOS.	DESCUENTO.	TOTAL.	
El edificio valuado en varias partes.....	\$	178,297 60	"	96,006 40	"	274,304 00
Un lote del «5 de Mayo».....		2,475 12	825 05	"	412 52	3,712 69
Un pequeño patio sin salida..		480 86	215 44	"	"	646 30
Totales.....	\$	181,293 58	1,040 49	96,006 40	412 52	278,662 99

La venta total del edificio se contrató por medio de comisionados en 14 de Setiembre de 1859, aclarándose ese contrato en 9 del mismo mes de 1861, señalando las partes no comprendidas en la venta, que son: el templo, sacristía y otras pequeñas fracciones que son las ventas últimas señaladas.

Datos examinados.

L. 1,069. 172 de N. 72=S. 7ª 399. 568.=M. h. 34.=C. I. 494. 516.=1,090. 2,776 y 1,276.=C. 7,090 =4,324.=E. 15. 59. S. 14.=E. p. 16½. 62 S. 30.=15. 61. S. 23.=15. 61. Ma. 20.=15. 61. F. 4. =16½. 62. S. 30.

56 FERNANDO SAN.

El conquistador de Querétaro, D. Fernando de Tapia, llevó en 1570 algunos religiosos franciscanos quienes se establecieron junto á una cruz de piedra, abandonaron el sitio y en 1643 quisieron volver á fundar,

á lo que se opuso el virrey; á instancia consiguió la cédula de 19 de Febrero de 1650, comenzando el convento, que sirvió de enfermería hasta 1660, haciéndose casa de recolección en 1666. Este es el convento de la Santa Cruz de aquella ciudad.

«Fr. Antonio Linaz pasó de custodia á España en 1679, para asistir al Capítulo de 1682; con las licencias respectivas y Bula de 8 de Mayo de este año, reunió veintidos religiosos para fundar un colegio apostólico de misioneros. Se embarcaron en Cádiz el 4 de Marzo de 1683, llegando á Veracruz el 30 de Mayo, á la sazón que se saqueaba el puerto por Lorencillo. El 23 de Noviembre tomaron posesión del convento de Querétaro, declarándolo el primer colegio de las Indias de Propaganda Fide, la Bula de 10 de Julio de 1682.

En 1730 vinieron á México ocho religiosos á misiones, fundando con permiso del virrey, el 15 de Enero de 1731, en una ermita que encontraron en el barrio de Necatitlan. El 20 de Abril se les concedió fundar hospicio, habiendo comprado la casa y huerta de D. Agustín de Oliva, adonde se pasaron el 29 del mismo mes y año, dedicándose el siguiente día la capilla que habían fabricado.

Por cédula de 15 de Febrero de 1733, el hospicio se convirtió en colegio, con el título de San Fernando, procediendo luego á la fábrica del convento é iglesia competentes; la primera piedra se puso el 11 de Octubre de 1735, y se bendijo el 19 de Abril de 1755, haciéndose la fundación y dedicación el día siguiente.

El terremoto de 19 de Junio de 1858, causó grandes estragos en el templo, por lo que se cerró al culto, volviéndose á abrir, estando aún en obra. El decreto de 24 de Octubre de 1861 lo volvió á cerrar, permaneciendo hoy de nuevo abierto al servicio.

En 1866 se ocupó el convento en arsenal de ingenieros.

Suprimidas las órdenes religiosas, se dividió en lotes.

El plano que se tiene á la vista, levantado en 8 de Febrero de 1861, por orden del gobierno del Distrito, indicando las calles que debían formarse en el terreno que pertenecía á este convento, lo dividió en 40 lotes, siendo de estos 7 del edificio y 33 de la huerta y terreno mencionado.

El 15 de Mayo de 1861 se enajenaron por el Ministerio de Justicia, el lote núm. 1 del convento, con la superficie de 4,612 metros cuadrados y 26 de la huerta y terreno con 136,975 metros en cantidad de \$ 39,793, siendo \$ 13,000 en reales efectivos destinados á la empresa del ferrocarril de Tlalpam, y \$ 26,793 en bonos que fueron entregados en la misma secretaría.

Hay noticia por los libros del llamado Consejo, de otra venta en cantidad de \$ 3,000; pero por la falta del expediente se ignora de qué lotes y en qué términos se hizo el pago.

Parece que el plano existente, no es el que sirvió en el Ministerio de Justicia para la venta de los lotes, en razón de que aparecen indicados en aquel, algunas calles que actualmente no están abiertas, en la colonia de Buenavista, por lo que no hay los antecedentes necesarios para conocer si está enajenado todo lo que fué el convento, huerta y terrenos de San Fernando.

Datos examinados.

M. h. 31.—M. I. P. 308.—A. B. N. 1,242.—E. p. 13½. 62. S. 22. C. I. 184. 3,000—C. 4,323.—M. 3.

**

57

FRANCISCO SAN.

Doce religiosos franciscanos del convento de Santa María de los Angeles de San Gabriel de España, se embarcaron en San Lúcar el 25 de Enero de 1524, llegando al puerto de San Juan de Ulúa el 23 de Mayo; emprendieron su camino á pie, entrando á México el 23 de Junio para fundar la primera orden monástica en la Nueva-España, por los breves de Leon X, de 1521 y Adrian VI, del año siguiente.

Con el nombre del Santo Evangelio se erigieron en Provincia en 1531; de ella nacieron en 1565 la de San Pedro y San Pablo de Michoacan, con la custodia de Jalisco. La de Yucatan con la custodia de Gua-

temala, en 1559, con el nombre de San José; esta, en 1565 se declaró provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús: en 1553 la de los Doce Apóstoles del Perú, dividiéndose en cuatro provincias en 1565, que son San Francisco de Quito, la Santísima Trinidad del Chile, la de San Antonio de las Charcas y la de Lima, con su título de Doce Apóstoles: la provincia de Michoacan se dividió en 1606 en las de Santiago de Jalisco y San Francisco de Zacatecas; en 1612 la de la Florida y la de Nicaragua en 1575.

La primera morada de los franciscanos, fué en la calle de Santa Teresa, pasándose en 1525 al convento que habían fabricado en el lugar en que los emperadores aztecas tenían un jardín y casa de fieras: la primera iglesia estaba techada de madera, y la capilla mayor de bóveda, siendo aquella la primera fundada en México, y debe haber estado en el sitio que ocupa la actual, con corta diferencia, y la que no existía á fines del siglo de su fundación: se construyó otra segunda iglesia que se hundió, techada de arteson y plomo.

La iglesia principal que conocimos se dedicó el 8 de Diciembre de 1716; en el interior tenía dos capillas: la de la Concepción, construida en 1629, y la de San Antonio en 1639.

El convento se fué ensanchando progresivamente hasta 1811, que se unieron tres manzanas, abrazando el perímetro que formaba una sola; lindando al S. con la calle de Zuleta, al O. con la de San Juan de Letran, al N. con la calle primera de San Francisco y al E. con las del Coliseo y Colegio de Niñas, quedando entre ellas el callejón cerrado de Dolores, ocupando una superficie de 3249 áreas ó sean 32,490 metros cuadrados.

Por decreto de 16 de Setiembre de 1856, se suprimió el convento mandándose abrir al través del edificio, la calle, prolongación del callejón de Dolores, conocida actualmente por Primera de la Independencia, quedando por consiguiente dividido el edificio en dos manzanas.

El de 19 de Febrero de 1857, mandó establecerse en el convento; estando allí los religiosos, hasta su excomunión, el 23 de Diciembre de 1860 al publicarse la ley de 12 de Julio de 1859.

En Abril de 1861 se procedió á la apertura de la calle de Fr. Pedro Gante, prolongación de la de Bethlemitas, volviendo á quedar las tres manzanas que existían en 1811.

Para la apertura de las calles de la Independencia y Fr. Pedro Gante, se celebraron transacciones, cediendo parte del edificio por escrituras de 28 de Octubre y 24 de Noviembre de 1856, y la de 9 de Marzo de 1861; las dos primeras relativas á la de la Independencia, y alineación de la calle de Zuleta, y la última por la de Gante.

Antes de manifestar el producto de la venta de los lotes en que se dividió el edificio, se expresará cuáles fueron las capillas anexas al mismo, y las que se enajenaron en las divisiones que se señalarán.

**

58

BURGOS, SEÑOR DE.

En el lote núm. 6, con vista á la calle de San Juan de Letran, ocupaba el local de la capilla de Señor San José, conocida por de los Españoles, dedicada el 19 de Marzo de 1657, demolida en 1769, formándose de la que se trata, que se estrenó el 6 de Febrero de 1780.

**

59

TERCER ORDEN.

En el lote núm. 5, costado derecho del átrio de la iglesia principal, el Orden Tercero se estableció en México el 20 de Octubre de 1615, dedicándose la capilla el 8 de Noviembre de 1727; según Betancourt, el 22 de Diciembre de 1624, por lo que aquella sería á consecuencia de haberla reedificado.

MEMORIA DE HACIENDA.—78

**

60 NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU.

En el lote núm. 3, costado izquierdo del átrio, se puso la primera piedra el 25 de Marzo de 1883, dedicándose el 18 de Diciembre de 1888.

**

61 LA DE LOS SERVITAS.

En el lote núm. 1, vista á la calle de Gante, se abrió al público el 13 de Noviembre de 1791.

**

62 BALVANERA.

En el átrio al N. de la iglesia principal, lote núm. 1.

**

63 SANTA ESCUELA.

En el lote núm. 9, interior del convento.

El templo principal se cerró por decreto de 24 de Octubre de 1861, convirtiéndose en carrocería y herrería; actualmente se encuentra en parte de él establecida una iglesia evangelista, y en la sacristía que sirvió de Circo Chiarini, hay hoy el templo de la Trinidad de los Metodistas.

Debe consignarse en este lugar, que el primer TeDeum cantado en accion de gracias por la consumacion de nuestra independencia, presidido por el libertador D. Agustin de Iturbide, fué en esta iglesia.

**

El edificio se dividió en 15 lotes sacándose á remate los números 2 y 4, el 24 y 27 de Febrero y 2 de Marzo, sin que hubiera habido postores; el 18 de este mes se fincó el de los números 1 y 2; el 21 los números 3 al 6, aunque no se llevó adelante la redencion, pues el 9 de Febrero de 1862 se volvieron á sacar á remate en union de los 8 al 10, y 12 al 15, en cumplimiento de la órden de 23 de Abril de 1861, para que se procediese á su venta.

La falta de postores y el deterioro sufrido, hicieron que el 20 de Mayo de 1861, se mandaran retasar los lotes no vendidos, entregando el ingeniero á los tres dias el avalúo; el 3 de Junio del mismo año se volvieron á sacar á remate, aunque inútilmente por la falta de compradores, quedando abierto con arreglo á la ley para su venta en los términos de la misma.

La division de lotes, avalúo, revalúo y las especies en que se formularon las ventas, son las siguientes:

LOTES.	AVALUO.	REVALUO.	DINERO.	COMPENSA- CIONES.	BONOS.	DESCUENTOS.	TOTALES.
1	18,918	18,918	9,87	12	6,300	6,306	45,559
2	26,641	26,641	"	"	8,880	8,880	
3	59,001	47,784	"	36,840	"	11,444	47,784
4	36,308	30,448	"	6,066	24,237	114	30,448
5	95,572	62,823	"	13,000	28,882	20,941	62,823
6	83,180	51,441	1,847	"	5,205	5,588	25,107
7	18,599	13,130	9,000	"	"	3,912	
8	25,216	20,744	4,878	"	4,376	4,376	13,130
9	41,612	33,361	"	6,914	6,914	8,937	20,744
10	40,623	33,144	4,124	30	"	33,508	61,870
11	32,667	24,510	400	"	4,000	200	4,600
12	35,876	27,728	"	4,446	19,553	510	21,510
13	8,124	6,860	1,29	82	"	227	54,886
14	13,472	10,136	"	"	"	1,143	
15	12,685	8,396	1,329	"	4,198	2,796	8,396
Z.	5,075	5,075	2,075	"	3,000	"	5,075
	4,984	4,984	1,246	Los altos entre los 7 y 8.	3,728	"	4,984
Jardin.	19,126	19,271	7,798	25	11,477	"	19,271
	147	65	"	"	"	"	"
Terreno.	1,420	1,420	47	33	473	473	1,420

El lote núm. 3, fué en compensacion de pagarés que se debian.

Al valor del lote núm. 6 se le acumulan \$107 de réditos pagados; los \$9,000 que figuran como dinero, es por un reconocimiento, y la operacion es por una parte, incluyéndose el completo de \$26,411 62 cs. en la de los lotes 12 y 13.

El lote núm. 7 se habia concedido el 5 de Noviembre de 1861 á D^a Guadalupe Gomez de Xicotencal, por capitalizacion de un montepío de \$12,000, entregando el 13 del mismo \$1,130 en créditos; pero el 28 de Mayo de 1862 devolvió la escritura y se vendió en los términos expresados, el 29 de Mayo.

Los \$6,914 80 cs. que en el núm. 8 figuran como compensacion, se dice fueron entregados en una escritura.

Del lote núm. 10 se dedujeron \$4,600, con los que se compensaron \$4,000 por la apertura de la calle de Gante, y los bonos se capitalizaron al 3 por ciento, haciéndose el descuento de \$38,508 90 cs.

Los \$227 91 cs. que figuran de descuento, son por el 30 por ciento que se hizo en los pagarés otorgados; los \$17,937 56 cs. de compensacion fueron por créditos: los bonos se condonaron y en esta operacion están incluidos \$26,441 62 cs., completo del lote núm. 6. Los \$1,143 48 cs. que faltan en la operacion se segregaron para acumularlos á otro lote.

Por el núm. 11 ofreció D^a Carlota Walker de Mejía \$19,553 59 cs. en créditos y \$4,446 50 cs. en créditos de la Laguna Seca: el 12 de Febrero de 1862 se le concedió que esta parte quedase como capitalizacion de su montepío.

Se reclamó por el C. Javier Torres Adalid \$26,580 por el panteon que su familia tenia en el lote núm. 2, compensándole con el 14.

El lote marcado con el núm. 7, es la accesoría en la calle de San Juan de Letran, marcada con este número, y pertenecía al edificio redimiéndose despues el valor de los altos que quedaban entre los 7 y 8.

Las dos últimas operacions son las del jardin y faja de tierra que quedó al abrir la calle de Independencia.